



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 5 de noviembre de 2019	8:00 a.m.	11:38 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Donicer Montes Vergara	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.31 de 2019.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01-2020.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
6. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico de cursos externos ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, período 01 de 2020.
7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueban las políticas para el funcionamiento y utilización del repositorio Institucional".
8. Estudio y decisión de solicitud de creación de asignatura electiva, Biotecnología de la Reproducción Animal, ofrecida por el departamento de Biología y Química.
9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria a unos trabajos de grado.
10. Estudio y decisión de solicitud de autorización de movilidad estudiantil nacional e internacional.
11. Estudio y decisión de solicitud de modificación de unos créditos académicos a electiva y perfiles del programa de Maestría en Salud Pública.
12. Correspondencia.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, excluyendo el punto No.4, estudio y decisión de cargas académicas, período 01-2020, en atención a que las cargas académicas para el período 01 de 2020, serán tratadas en la sesión ordinaria del 3 de diciembre de los corrientes, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA



1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.31 de 2019.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico de cursos externos ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, período 01 de 2020.
6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueban las políticas para el funcionamiento y utilización del repositorio Institucional".
7. Estudio y decisión de solicitud de creación de asignatura electiva, Biotecnología de la Reproducción Animal, ofrecida por el departamento de Biología y Química.
8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria a unos trabajos de grado.
9. Estudio y decisión de solicitud de autorización de movilidad estudiantil nacional e internacional.
10. Estudio y decisión de solicitud de modificación de unos créditos académicos a electiva y perfiles del programa de Maestría en Salud Pública.
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No.31 de 2019.

Acta No.31.

Se leyó el Acta No.31 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificaciones.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 02-2019.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Administración de Empresas.

- Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Lisset Paola Arroyo Oviedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**. EL Consejo Académico decidió aprobar la novedad propuesta por el departamento de Administración de Empresas.

- Departamento de Economía.

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Ramón José Taboada Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad propuesta por el departamento de Economía.

- Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencias.

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos, María Julia Mizger Pacheco y Diego Ricardo Buevas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad propuesta por el Diplomado en Gestión del Talento Humano.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se leyó oficio CFCEA-096 de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 8 de octubre de 2019, decidió avalar y remitir para su aprobación, el Calendario Académico, para el segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, además del calendario para la apertura de la VII cohorte del mismo programa, para el primer período de 2020, como se relaciona a continuación:

**Calendario Académico segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Solicitud de reingreso: Hasta el 15 de noviembre de 2019.

Matrícula financiera ordinaria: Diciembre 9 de 2019 hasta el 18 de enero de 2020.

Matrícula financiera extraordinaria: Enero 20, 21 y 22 de 2020.

Matrícula académica: Diciembre 10 de 2019 hasta enero 24 de 2020.

Inicio de clases: Febrero 7 de 2020.

Finalización de semestre: 23 de mayo de 2020.

Calendario Académico para la apertura de la VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Inscripciones (adquisición del pin e inscripción en línea): Hasta el 24 de enero de 2020.

Publicación de inscritos: 28 de enero de 2020.

Publicación de admitidos: 3 de febrero de 2020.

Matrícula financiera ordinaria: Hasta el 6 de marzo de 2020.

Matrícula financiera extraordinaria: Hasta el 11 de marzo de 2020.

Matrícula académica: Hasta el 11 de marzo de 2020.

Inducción: 11 de marzo de 2020.

Inicio de clases: 13 de marzo de 2020.

Finalización 1er. semestre: 27 de junio de 2020.

El Consejo Académico decidió, aprobar el Calendario Académico segundo semestre de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

El Consejo Académico, decidió informar a las diferentes coordinaciones de los programas de posgrados que el visto bueno para los calendarios académicos estará a cargo de la Vicerrectoría Académica, por lo tanto, esas solicitudes ya no serán tratadas en éste órgano; para dar cumplimiento a ello, se oficia al Vicerrector Académico respecto de la delegación de dicha función y a los distintos coordinadores de programas de posgrados.

5. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del Calendario Académico de cursos externos ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, período 01 de 2020.

Se leyó oficio CFEC-229 recibido el 22 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 15 de octubre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de Calendario Académico para los cursos externos, ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, para el primer período de 2020, como se relaciona a continuación:

Estudiantes nuevos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados).

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	Del 12 noviembre al 20 diciembre de 2019
2	Proceso de matrícula	Del 13 enero al 14 febrero de 2020
3	Iniciación de clases	15 de febrero de 2020
4	Finalización de clases	13 de junio de 2020
5	Entrega de informes verbal	20 de junio de 2020
6	Clausura	27 de junio de 2020

Estudiantes nuevos y antiguos: Curso Grown Ups Intensivo (horario semanal).

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	Del 12 noviembre al 20 diciembre de 2019
2	Proceso de matrícula	Del 13 enero al 15 febrero de 2020
3	Iniciación de clases	17 de febrero de 2020
4	Finalización de clases	12 de junio de 2020
5	Clausura	27 de junio de 2020

**Estudiantes antiguos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados).**

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	Del 25 noviembre al 20 diciembre de 2019
2	Proceso de matrícula	Del 13 enero al 14 febrero de 2020
3	Iniciación de clases	15 de febrero de 2020
4	Finalización de clases	13 de junio de 2020
5	Entrega de informe verbal	20 de junio de 2020
6	Clausura	27 e junio de 2020

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico de cursos externos ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, período 01 de 2020.

6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio del cual se aprueban las políticas para el funcionamiento y utilización del repositorio Institucional”.

Se leyó oficio DB-310 – 045 de fecha 28 de octubre de 2019, suscrito por la Jefe de la División de Biblioteca e Información Científica, por medio del cual informa que, en atención a las sugerencias hecha por el Consejo Académico en sesión del 10 de septiembre de los corrientes, en relación con el proyecto de Resolución, por medio del cual se aprueban las políticas para el funcionamiento y utilización del Repositorio Institucional, se permite remitir el mismo con los ajustes pertinentes. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 7)**.

El Consejo Académico, habiendo realizado el análisis del proyecto que contiene políticas para el funcionamiento y utilización del repositorio Institucional, decidió, devolverlo para que se realicen algunos ajustes de fondo y de forma, para apoyar en el mejoramiento de la construcción del documento, por lo que recomendó el acompañamiento del representante de los docentes ante éste órgano.

7. Estudio y decisión de solicitud de creación de asignatura electiva, Biotecnología de la Reproducción Animal, ofrecida por el departamento de Biología y Química.

Se leyó oficio CFEC-237 recibido el 31 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 29 de octubre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación la solicitud de creación de la asignatura electiva Biotecnología de la Reproducción Animal, que será ofrecida por el departamento de Biología y Química. Se adjunta solicitud. **(Anexo 8)**.

El Consejo Académico, habiendo analizado el contenido de la electiva, en cuanto al contenido y actividades allí propuestas, considera que es competencia de un biólogo el desarrollo de la misma, sin embargo, de acuerdo al contenido de lo presentado, se recomienda proyectarlo como un diplomado.

8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de trabajo de grado meritoria a unos trabajos de grado.

- Se leyó oficio CFCEA-098 recibido el 24 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 22 de octubre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación el otorgamiento de distinción por trabajo de grado meritorio al trabajo investigativo titulado: *“Valoración Económica del Potencial Ecoturístico de la Reserva Natural Sanguaré del municipio de San Onofre, Sucre”*, elaborado por las estudiantes del programa de Economía: María Angélica Julio Guerrero y Juliana Montes Noble, que obtuvo una nota de noventa punto dos (90.2), y fue dirigido por el docente Gustavo Adolfo González Palomino.

El Consejo Académico decidió, aprobar la solicitud de otorgar grado meritorio al trabajo investigativo titulado: *“Valoración Económica del Potencial Ecoturístico de la Reserva Natural Sanguaré del municipio de San Onofre, Sucre”*.

- Se leyó oficio CFEC-236 recibido el 31 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 29 de octubre de los corrientes, avaló y decidió remitir para su aprobación el otorgamiento de distinción por trabajo de grado meritorio al trabajo investigativo titulado: *“Aislamiento Enzimático*



de Protoplastos a partir del Mesofilo de Plantas In Vitro de Caña Flecha (*Gynerium sagittatum* AUBL-BEAUUV). CV. –CRIOLLA–”, elaborado por el estudiante del programa de Biología, Luis Ramiro Ricardo Navarro, que obtuvo una nota de noventa punto setecientos setenta y cinco (9.775) y fue dirigido por el docente Javier Darío Beltrán Herrera.

El Consejo Académico decidió, aprobar la solicitud de otorgar grado meritorio al trabajo investigativo titulado: *Aislamiento Enzimático de Protoplastos a partir del Mesofilo de Plantas In Vitro de Caña Flecha (Gynerium sagittatum AUBL-BEAUUV). CV. –CRIOLLA–*.

9. Estudio y decisión de solicitud de autorización de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Se leyó oficio OPECRI-165 recibido el 25 de noviembre de 2019, suscrito por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite el listado de estudiantes pertenecientes a diferentes programas, avalados por las distintas facultades para acogerse a la movilidad estudiantil Nacional e Internacional, como se relaciona a continuación:

Movilidad Internacional:

No.	ESTUDIANTES	CÉDULA	PROMEDIO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PAÍS
1	CARLOS ALFREDO TABOADA VERONA	1.102.859.361	4.31	MAESTRIA EN BIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO(USP)	BRASIL
2	ESTERLIN RAFAEL MORENO ORTEGA	1.085.228.614	4.19	ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS(UFLA)	BRASIL
3	DANIEL ANDRÉS BETÍN ARROYO	1.033.809.767	4.15	ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO	PERÚ
4	JOSÉ GERMÁN DEL CASTILLO URANGO	1.102.846.777	4.14	ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO	PERÚ
5	MILEIDIS PAOLA RUIZ PATERNINA	1.005.576.074	4.14	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	UNIVERSIDAD DE CAMPINAS	BRASIL
6	DIANA MARCELA SALGADO GUERRA	1.005.682.261	4.12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE ZACATECAS	MÉXICO
7	ANNY LUCIA MARMOLEJO VARGAS	1.102.886.914	4.05	BIOLOGÍA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO
8	GERSON DAVID ÑESCO HERNANDEZ	1.102.862.218	4.01	BIOLOGIA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS (UFLAS)	BRASIL
9	JOHAN JAIR PRENS SÁNCHEZ	1.102.884.939	4.01	CONTADURÍA PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE ZACATECAS	MÉXICO
10	ANGELICA MARIA PUPO BERMÚDEZ	1.104.428.739	3.71	ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS(UFLA)	BRASIL
11	ROMARIO JOSÉ ARRIETA CALLE	1.102.863.021	3.50	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS (UFLA)	BRASIL

Movilidad Nacional:

Se ofrecieron 3 cupos para los diferentes programas de la universidad y se adjudicaron de la siguiente manera:



No.	ESTUDIANTES	CEDULA	PROMEDIO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	CIUDAD
1	THIARA XIMENA CÁRDENAS ARIAS	1.010.045.039	4.04	ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN
2	SILVANA TORRES ZAPATA	1.102.887.566	4.03	ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN
3	WILTON NARVAEZ PADILLA	1.007.641.561	4.00	ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN

El Consejo Académico decidió aprobar y recomienda modificar los considerandos de la primera página, en cuanto a la motivación de los acuerdos que regulan la movilidad estudiantil de pregrado y post grado.

Se recomienda que se pase la relación de los cupos que hicieron falta por surtir, de igual manera, se sugiere analizar el contenido de la resolución para estudiantes y docentes.

10. Estudio y decisión de solicitud de modificación de unos créditos académicos a electiva y perfiles del programa de Maestría en Salud Pública.

Se leyó oficio CFCS-022-01 recibido el 21 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 18 de octubre de 2019, decidió remitir para su análisis y aprobación por parte de este organismo, la modificación de algunos créditos académicos, una asignatura electiva, perfiles y competencias del programa de Maestría en Salud Pública. Se adjunta propuesta (**Anexo 9**).

El Consejo Académico decidió, aplazar la solicitud, con la finalidad que se asesore con la oficina de Aseguramiento de la Calidad y haga una sustentación de la solicitud para una próxima sesión del Consejo Académico.

11. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFCS-022-01 recibido el 21 de octubre de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que en atención al oficio CFCS 008/2019 remitido en el mes de abril de los corrientes, a través del cual se remitieron los manuales de competencia docentes actualizados de los diferentes programas adscritos a esa facultad, por lo que solicitan se les oriente respecto a la aprobación de los mismos y si se requiere realizar modificaciones a fin de utilizarlos para la selección de los perfiles de los docentes que se proyectaran en la cargas académicas de cada programa.

El Consejo Académico indica que, la Resolución 79 de Consejo Académico no se está implementando, por lo tanto, se debe Oficiar a los comités curriculares para que sean revisados los manuales de competencia, surtan el proceso y se hagan llegar al consejo de facultad y que estos previos análisis, los remitan a este órgano.

- Se leyó oficio C.F.I. 164 recibido el 31 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 29 de octubre de los corrientes avaló la propuesta de creación de los siguientes diplomados en: Innovación y Logística, que serán ofrecidos por el departamento de Ingeniería Agroindustrial y el diplomado en Gerencia de Proyectos, que será ofrecido por el departamento de Ingeniería Civil.

El Consejo Académico previo análisis de las propuestas decidió, en cuanto al diplomado en gerencia de proyectos, se presenta una discusión en torno al nombre del mismo debido a que este puede llegar a generar confusión en relación a la especialización de Gerencia de Proyecto, de igual manera se recomienda una revisión en su contenido y la denominación de este, en cuanto a los otros dos diplomados, estos se aprueban.



- Se leyó comunicación de fecha 31 de octubre de 2019, suscrita por estudiantes pertenecientes a distintos grupos de investigación: Carlos Rodríguez Pérez, Gerson Salcedo Rivera, Luis Montes Benítez, Cristian Castillo Peñarredonda, José Tovar Márquez y Oscar Hernández Henao, por medio de la cual solicitan apoyo para transporte, con el fin de asistir en calidad de ponentes al IX Simposio Biodiversidad Caribe, que se desarrollará los días 21 y 22 de noviembre de 2019, en la ciudad de Barranquilla.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud, siempre que el grupo de investigación al que pertenecen, posea los recursos para cubrir dicha solicitud.

12. Proposiciones y varios.

El Representante de los Docentes solicitar al Vicerrector Académico la agilización del comité de puntaje, este se realizará el día 7 de noviembre.

El Representante de los Docentes solicita que toda solicitud que llegue a comité de puntaje debe ser conocida por el jefe de departamento. Oficiar al comité para que se notifique al jefe de departamento en el cual el docente presta servicio, respecto de la producción científica de cada docente que envíe la documentación para ser analizada por este estamento; El Vicerrector Académico indica, que la próxima semana está programada la reunión y que en ella planteara la inquietud del representante de los docentes.

A las 11:38 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Se aprobó el acta de la sesión 32 de éste órgano.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar la novedad propuesta por el departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar la novedad propuesta por el departamento de Economía.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar la novedad propuesta por el Diplomado en Gestión del Talento Humano	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar el Calendario Académico segundo semestre de la VI y VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió,, aprobar el Calendario Académico de cursos externos ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, período 01 de 2020.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico, habiendo realizado el análisis del proyecto que contiene políticas para el funcionamiento y utilización del repositorio Institucional, decidió, devolverlo para ajustes de fondo y forma.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019



El Consejo Académico, habiendo analizado el contenido de la electiva Biotecnología de la Reproducción Animal, decidió no aprobarla, realizó recomendaciones para que sea propuesta como un diplomado.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aprobar la solicitud de otorgar grado meritorio al trabajo investigativo titulado: "Valoración Económica del Potencial Ecoturístico de la Reserva Natural Sanguaré del municipio de San Onofre, Sucre".	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto que contiene la relación de estudiantes que son beneficiarios de movilidad estudiantil nacional e internacional.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019
El Consejo Académico decidió, aplazar la solicitud, de modificación de unos créditos académicos a electiva y perfiles del programa de Maestría en Salud Pública.	Secretaria General	5 de noviembre de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 3 de diciembre de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: DONICER MONTES VERGARA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Donicer Montes Vergara	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General (e) de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día tres (3) de diciembre de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO